

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 14/01/2021.

Asisten telemáticamente: Ana M. Viñas, Marco A. Pérez, Javier J. Moreno y Carolina Quevedo.

Se abre sesión a las 17:00.

SECRETARÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta ordinaria 14/12/2020.

Se aprueba el acta por unanimidad.

PRESIDENCIA

1. Propuestas para la modificación del PGOU.

La decana se ofrece a elaborar un documento conjunto con las propuestas recibidas, se aprobará entre los miembros de la junta y se remitirá a todos los colegiados por si quieren añadir o modificar algo.

Se acuerda elaborar un documento desde el que facilitar la colaboración del resto de colegiados.

2. Solicitud Ministerio de Educación.

La decana informa de sus indagaciones y conversación con el Director Provincial de Educación de Melilla respecto a las posibilidades de los arquitectos de presentarse a determinadas oposiciones. El director provincial ha manifestado las complicaciones del asunto pero se muestra abierto a estudiar el asunto en base a la información que se le aporte.

La decana ha obtenido por parte del director de la UGR un informe del temario y pese a no haber localizado jurisprudencia se aportarán los antecedentes de otras comunidades que ya lo han resuelto particularizadamente.

Se acuerda continuar con las acciones.

3. Colaboración COACeuta.

La decana ha mantenido conversaciones con su homólogo del Colegio de Arquitectos de Ceuta para aclarar el tema de la ley del Suelo. Se le ha informado, tal y como se acordó, de que tenemos muchos frentes abiertos ahora mismo y no tenemos capacidad para abordar más temas, pero cuentan con nuestra colaboración en lo que podamos apoyar.

4. Cuotas colegiales.

Se trata el asunto de varios colegiados que no han abonado las tasas correspondientes y se les ha avisado vía burofax.

La decana recuerda que según los Estatutos, a los 6 meses sin abonar tasas es posible suspender de colegiación y pasados otros 3 meses se puede proceder a dar de baja.

Se acuerda la suspensión de los 2 colegiados que no abonan reiteradamente sus tasas de colegiación, a los que el secretario enviará una carta que elaborará el tesorero.

La colegiada ██████████ ha comunicado su intención de ser dada de baja.

Se acuerda darle de baja a petición propia y enviarle un comunicado de confirmación.

5. Ruegos y preguntas. No hay.

Se levanta la sesión a las 17.30.